

## Información adicional

- Las personas incluidas en esta relación (contempladas en el epígrafe 4 del Texto articulado Plan de Empleo RTVE), recibirán en los próximos días, una notificación individual en la que, además de incluir determinada documentación, se comunica que va a llevarse a cabo una reunión el próximo 27 de Diciembre, a las 12:00, en el Teatro Monumental de Madrid, a fin de informar de todos los trámites administrativos y de otros aspectos relacionados con la citada desvinculación.
- Todos los trabajadores incluidos en esta relación tienen que haber disfrutado la totalidad de las vacaciones y libranzas que les pudieran corresponder antes de la fecha señalada. En este sentido, se comunica que no es posible compensar económicamente los días pendientes de disfrutar.
- En próximas fechas, se hará pública una nueva relación de las personas que se desvincularán el 1 de Febrero de 2007. Dichas personas, tendrán también la posibilidad de asistir a una reunión informativa, que se celebrará en el transcurso del mes de Enero, con la misma finalidad que la indicada para el día 27 de Diciembre.

